

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	MATRICULACIÓN VEHICULAR - TRANSFERENCIA DE DOMINIO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	Es el proceso mediante el cual se actualiza la titularidad de un vehículo en el sistema de la agencia nacional de tránsito (AXXIS), a favor del nuevo propietario.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite está dirigido a todas las empresas públicas, privadas, instituciones públicas y a la ciudadanía en general, mismos que luego de haber adquirido un vehículo, legalizan la transferencia de dominio.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nueva Especie de Matrícula</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Matrícula original (en caso de pérdida o robo presentar la denuncia y el certificado único vehicular).
2. Cédula de identificación del nuevo propietario.
3. Pago de la matrícula del año en curso (cualquier banco o punto pago autorizado 48 horas de anticipación).
4. Comprobante del pago del fondo vial de la prefectura de pichincha.
5. Comprobante original del pago de 1% transferencia de dominio (cualquier banco o punto pago autorizado 48 horas de anticipación).
6. Informe aprobado RTV realizado en los centros de revisión técnica homologados.
7. Original del contrato de compra-venta del vehículo debidamente legalizado.
8. Certificado de improntas de motor / chasis / plaquetas (esto se lo realiza en las instalaciones del centro de matriculación GAD-Mejía). para el levantamiento de improntas se debe presentar el kit de seguridad (franela, extintor, triángulos de seguridad, botiquín de primeros auxilios y llanta de emergencia).

### Requisitos Específicos:

1. No tener multas a la placa, ni a la licencia. (consultar en las páginas oficiales de la ANT y SRI).
2. El trámite es personal (familiares directos con cédulas originales). en el caso de terceras personas presentar un poder especial o general notariado.
3. Los vehículos particulares de 12 pasajeros en adelante y capacidad de carga igual o mayor a 3.5 toneladas deberán realizar una declaración juramentada en la que conste que el vehículo es utilizado exclusivamente para uso particular sin fines de lucro, según RESOLUCIÓN 018-DIR-2022-ANT.

## ¿Cómo hago el trámite?

Para la atención del trámite se deberá remitir la información en el módulo de información de la dirección de Movilidad y Transporte, donde se revisan los documentos y se genera el turno para ventanilla y poder proceder con el trámite para la obtención del permiso de circulación.

### Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

LOS IMPUESTOS GENERADOS POR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO PARTICULARES SON LOS SIGUIENTES:

\*Mantenimiento vial:

\$2,50 Moto.

\$5 Livianos.

\$10 Vehículos pesados.

\$15 Extra pesados.

\*Impuesto del avalúo vehicular:

De acuerdo al avalúo del vehículo puede ir entre valores de:

\$7 hasta 72 dólares.

\*La emisión de una especie nueva de matrícula tiene un valor de \$24.

\*El traspaso tiene un valor de \$9.

\* En el caso de que el usuario no haya realizado el proceso de matriculación a tiempo se generaran los recargos por calendarización con una multa de \$27.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transporte del Cantón Mejía.  
Atención de Lunes a Viernes de 8h00 am a 17h00 pm.

Base Legal

- [RESOLUCIÓN No. 008-DIR-2017-ANT](#). Art. Art.33.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Movilidad y Transporte  
**Correo Electrónico:** d.pachacamav@municipiodemejia.gob.ec  
**Teléfono:** 3946-166 ext. 503

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	639
2026	05	0	530
2026	04	0	462
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	143